

esta Cú^d por Comisiones para que concuerden ad
ella a los srs. Dr. Dn. Iph García Sarmiento y Dr. Car
zedo.

Emplazam^{to}... Compartimmo de la Cú^d entre nosse Alcaldes
un receptor de la N^{ta} Chancillería & Granada con
N^{ta} Probación obtenida anteriormente & Nicolás de
la en el Pleito que sigue con Dr. Iph & Arcos sobre
soluziⁿ de las Señorías las aguas de la Rambla &
cano situadas en la Maruña & Aquilas y desu com
iso q mafifienciada esta Cú^d sedio porciutadas y han
que Nospecto aqui d. s. o. d. n. Iph García Sarmiento
ta Comisionado para las Diligencias q se han pree
cado anteriormente en su mismo año y entiendo
qlo q contiene dha N^{ta} Probación q cuando todo
ello combeniente al dho de la Cú^d. Segun q com
pus vna acordado.

Camino de Ag.^d. El sra. Dr. Dn. Iph García Sarmiento Dijo q cuando
lo & hauy parado ala Maruña & Aquilas ala Diligen
cia de Nicolás & Studela hauyendo quedado parax ala Pia
allo Coruado el camino Nal Carrasco y q ue ve
ba auafado conunque Paxton & Axena por
que puziak aqutodos los traspinantes y Cam
paz hubieren & Tomaz la Rambla Grande y
nos q d^o q inmediata y abundo rubido ala al
dho Caballón allo estax todo el Camino echo
jar y labiorado y incorporado en la hazunda q
Iph & Arcos y Pequenando q uien abia mandado
guitar el Camino Nal Antiquo propio de la